



Paternidad y templanza

Joan d'Àvila Juanola Cadena

Documento del grupo de investigación PROSOPON¹

Barcelona, Abril 2010

Esta comunicación pretende señalar la importancia del adecuado ejercicio de la paternidad y intrínseca relación con la adquisición de la virtud de la templanza en los hijos, así como de la adquisición de las virtudes en general.

La paternidad se puede entender como comunicación de la propia naturaleza.² Se dice que alguien es padre de otro porque es, en algún modo, origen; es aquél de quien procede algo o alguien, es aquél que ha comunicado parte de sí mismo generando un ser semejante a él. Pero lo que caracteriza la paternidad no es cualquier tipo de comunicación sino aquella por la que transmite algo que pertenece a la naturaleza del padre y del cual el hijo participa. En un sentido figurado, se dice que los artesanos son “padres” de sus inventos, significando con esta expresión que no sólo existe una relación de procedencia (productor-producto) sino que en esta producción el artesano ha comunicado algo de sí mismo: su forma de ser, su estilo, sus sentimientos, que quedan plasmados en la obra y que trascienden la mera actividad productiva. El cuadro que pinta un artista no es sólo la pintura que recibe el lienzo en una determinada la disposición de los colores o los objetos dibujados, sino que en la realización de la obra, el artista comunica parte de su ser, dando a la pintura aquél toque personal que permite reconocer al pintor, porque de algún modo, hay parte de él en la obra, la obra posee algo de él.

Sin embargo, la “paternidad” artística no deja de ser un modo figurado de paternidad. El modo más pleno de ejercer la paternidad es la transmisión de la vida, tanto corporal como espiritual. Mediante esta comunicación de vida, se genera una relación entre la persona que es origen y aquella que procede de él, en la que el efecto se asemeja a la causa porque participa de la naturaleza que le ha comunicado. Esencialmente, esta semejanza es plena; es decir, aunque los accidentes pueden no coincidir – color de ojos, estatura... –, la naturaleza de la que el hijo participa, en su dimensión corporal y espiritual, es la misma. En el ser humano, esta participación plena se da por la comunicación tanto en el orden biológico como en el espiritual: biológica porque se engendra a un nuevo viviente corpóreo de la misma especie, pero también espiritual porque no sólo se transmite un cuerpo sino una vida interior, que hará del hijo un ser humano único. El ejercicio pleno de la paternidad implica una transmisión integral, una comunicación total. Explica Enrique Martínez:

Sabemos que la crianza sigue de un modo natural a la procreación y que la educación sigue a la crianza para completarla. Consecuentemente, el educador principal es el progenitor, que no sólo engendra la prole, sino que

¹ Comunicación en el Congreso Internacional “¿Una Sociedad Despersonalizada? Propuestas Educativas”, de la Universitat Abat Oliba CEU (Barcelona, 13-15 de abril de 2010).

² Cf. Tomás de Aquino. *Summa Theologiae* I, q.45, a.5 in c.; *Contra Gentiles*, lib. 4 cap. 11 n. 16.



debe “promoverla al estado perfecto, porque todas las cosas tienden naturalmente a llevar sus efectos a la perfección”³.

Debe tenerse en cuenta que sólo se puede comunicar aquello de lo que se tiene plena posesión. Es por ello que la capacidad de transmitir la vida no es posible hasta que el individuo ha adquirido la madurez biológica, en otras palabras, no es posible engendrar si no se posee plenamente la vida biológica o corporal. De un modo parecido sucede con la comunicación de la vida espiritual, que sólo se podrá transmitir cuando se posea plenamente, es decir, cuando se alcance la madurez espiritual.

La madurez biológica se alcanza de un modo natural al llegar a cierta edad, pero la madurez espiritual requiere un trabajo personal que no se puede ahorrar dejando pasar los años. Es por ello que en el ejercicio de la paternidad se deberá tener especial cuidado de transmitir la vida espiritual, y estar en disposición de comunicarla. La sola madurez biológica del progenitor no es suficiente para ejercer plenamente la paternidad. Ante la falta de madurez espiritual del progenitor, el hijo no encontrará en él el referente para orientarse en el camino hacia la madurez personal. El peligro que amenaza estas situaciones es la permanencia del hijo en una inmadurez espiritual difícilmente superable. Tony Anatrella habla de las consecuencias del olvido de la transmisión de la vida espiritual en la relación paterno-filial en estos términos:

Es indispensable liberarse de las pedagogías de tipo rousseauiano de la espontaneidad, las cuales, so pretexto de que la sociedad tiene el peligro de ejercer un influjo perverso sobre el niño, permite a éste la expresión de sus pulsiones de todo tipo. Ésta es la mejor manera de fabricar personalidades de carácter psicótico que se pierden en lo imaginario y se niegan a crecer.⁴

Hay una diferencia esencial entre la comunicación biológica y la espiritual, es decir en el ejercicio de la paternidad biológica y en el ejercicio de la paternidad espiritual. Distinguiendo estas dos dimensiones – biológica y espiritual – que en la naturaleza están unidas y forman parte de la esencia de la paternidad humana, debe tenerse en cuenta que es precisamente la comunicación de la vida espiritual lo que caracteriza al hombre y le distingue del resto de animales. La paternidad biológica, en cambio, también la ejercen los animales. Biológicamente, el ser humano recibe de sus padres un cuerpo humano que se irá desarrollando gracias a la crianza, que también llevan a cabo los animales, hasta llegar a la madurez biológica.

El desarrollo espiritual, en cambio, no es un proceso tan automático ni ordenado. En principio, nadie temerá que los brazos de su hijo crezcan desmesuradamente u otras cosas parecidas, porque el desarrollo orgánico sigue un curso natural y ordenado a no ser algún impedimento, como puede ser una enfermedad. El desarrollo de la vida espiritual necesita de una ordenación expresa, porque sí que es razonable temer que el hijo devenga una persona egoísta o intratable si no se ponen los medios necesarios – intervención de los padres – para evitar que estas cosas sucedan. El modo en el que los padres comunican la vida espiritual a sus hijos es la educación; de la cual los padres, por ser origen del hijo, son responsables.

³ Martínez, E. (2004). *Ser y educar. Fundamentos de pedagogía tomista*. Bogotá (Colombia): Universidad Santo Tomás, p. 200.

⁴ Anatrella, T. (1994). *Contra la sociedad depresiva*. Maliaño: Ed. Sal Terrae, Col. Presencia Social nº13, p. 49.



Tomás de Aquino entiende la educación como el trabajo para lograr que el hijo adquiriera la virtud, y esto se debe a que la dimensión espiritual del hombre necesita de la vida virtuosa para desarrollarse. Enrique Martínez, comenta la definición tomista, diciendo:

“Conducción y promoción de la prole hasta el estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”. Es ésta una auténtica definición de la esencia de la educación, que incluye las cuatro causas exigidas por toda definición completa. Educar es una promoción o acción perfectiva. Su fin es el estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud. Tal virtud y la prole a la que se le propone constituyen el objeto material de la acción educativa. El sujeto material son, por su parte, los padres, los cuales son, por lo mismo, el agente educativo⁵.

La educación basada en la adquisición de virtudes es el camino por el que se puede lograr el desarrollo espiritual del hijo de acuerdo con la naturaleza humana. Desde el nacimiento, el hijo posee una serie de necesidades que necesitan ser satisfechas para poder crecer, pero, además, está dispuesto naturalmente a apetecer aquello que le resulta placentero, deleitable. Sin embargo, esta tendencia natural no está ordenada en él de forma natural, de tal manera que no dispone de ningún criterio para discernir sobre la conveniencia de la satisfacción de estas inclinaciones, ni está libre de esta inclinación. En los animales, estas inclinaciones están ordenadas por el instinto, pero el hombre las debe ordenar por la razón. En la primera infancia, por tanto, el hijo está completamente faltado de criterio ordenador de sus apetencias, y su quehacer estaría totalmente dirigido hacia la satisfacción de estas apetencias innatas si no fuera conducido por el criterio paterno.

Así como el desarrollo orgánico llegará a su perfección sin dificultades, a no ser que exista alguna enfermedad; el desarrollo espiritual perfecto nunca se dará espontáneamente porque la ordenación racional no es algo a la que los apetitos sensibles se sometan sin dificultad. Además, en el desarrollo humano, la activación del juicio racional es posterior a las apetencias, por lo que si nunca han sido encauzadas por los padres, difícilmente uno mismo será capaz de hacerlo porque ya se habrán generado hábitos. El fomento de los buenos hábitos y el ejemplo de los padres son semillas para que el hijo pueda posteriormente desarrollar virtudes, que no son más que la ordenación racional de las propias apetencias.

La posesión de la virtud se da cuando el orden sobre los apetitos o afectos se ejerce por uno mismo, y no por mandato de otro. El hijo, antes de poseer las virtudes, primero será conducido – educado – desde el mandato, por falta de criterio propio, y será guiado por el ejemplo de los padres; a quienes tomará naturalmente como modelos por la relación de amor y de procedencia que le vincula con ellos. La madurez espiritual, que se logra mediante la educación, es un proceso que implica la interiorización de este principio de ordenación racional que en los primeros años de vida es externo. La aceptación de este principio, que algunos autores llaman *ley* o *sentido de la ley*⁶, es indispensable para vivir la vida humana de acuerdo con la propia naturaleza, que es la vida según la razón.

⁵ Martínez, E. *Op. cit.* p. 75.

⁶ Cf. Anatrella, T. *Op. cit.* p. 42: «La policía tiene la misión de intervenir frente a quienes transgreden la ley, pero no puede reemplazar a los padres y educadores que se niegan a ser portadores y garantes de dicha ley. La interiorización del sentido de la ley se realiza principalmente en las relaciones afectivas que el niño mantiene con sus padres; luego cada cual deberá representársela y utilizarla para evaluar sus deseos y sus actos».



Las virtudes son la forma en la que la razón ordena todas las dimensiones del ser humano, ocupando el lugar que le corresponde en el ser humano, el de directora de la vida humana. La educación, sin embargo, no sólo se refiere a la ordenación racional de los afectos o apetitos sino también se refiere al desarrollo intelectual. Se podría decir que la educación, entendida como la forma de comunicar la vida espiritual, implica dos dimensiones básicas: la intelectual y la afectiva (o moral). Aristóteles ya tiene en cuenta esta división en su obra sobre ética, al hablar de *virtudes éticas* (o morales) y *virtudes dianoéticas* (o intelectuales).

La educación intelectual también es necesaria porque el ser humano no posee de antemano el conocimiento. Su razón está dispuesta para el conocimiento de la verdad mediante el hábito de los primeros principios, por el que es capaz de discernir según la razón aquello que puede ser verdadero de aquello que no, pero no posee en acto el conocimiento sobre las cosas. Esta dimensión de la educación ha sido delegada prácticamente en su totalidad a la escuela, pero no debe olvidarse que los responsables por naturaleza son los padres como parte del ejercicio de su paternidad; y que la escuela la lleva a cabo subsidiariamente.

La ordenación de los apetitos o afectos es la otra dimensión de la educación en la que el hijo debe ser conducido para lograr la madurez espiritual plena. Es una dimensión vital para el logro de la madurez humana porque no sólo añade una perfección a la persona sino que es requisito para la adquisición de la madurez intelectual, hasta tal punto que una ausencia total de orden en la afectividad, incapacita para lograr la madurez espiritual. Enrique Martínez advierte que: «*La enseñanza de las virtudes intelectuales no sólo requiere una adecuada metodología, sino que en el alumno se den algunas virtudes morales previas.*»⁷ Esta realidad es algo que la pedagogía actual parece obviar, al centrarse sólo en la educación intelectual y descuidando la educación afectiva, necesaria para lograr una madurez intelectual. Sigue explicando Enrique Martínez:

Descuidar las pasiones en la educación conlleva dejar a la voluntad desamparada a la hora de realizar sus operaciones, pues las pasiones desordenadas pueden impedir el recto ejercicio del acto voluntario. Por el contrario, una adecuada educación moral conseguirá una beneficiosa armonía entre la voluntad y la sensibilidad, que favorecerá el ejercicio de la vida racional⁸.

La comunicación de la vida espiritual al hijo, como parte del ejercicio de la paternidad se da mediante la educación. La acción educativa de los padres resulta imprescindible para la consecución de la madurez espiritual, a quienes el hijo toma naturalmente como modelos para orientar su desarrollo. Este amoldamiento se da en prácticamente todas las dimensiones del ser humano. También se manifiesta, por ejemplo, en el desarrollo de la sociabilidad. El hombre es un animal social, pero aprende a vivir en sociedad a partir de los modelos de relación social que tiene y, los primeros modelos de los que dispone son sus padres. En este caso, en la relación social con los padres, no sólo aprende a relacionarse con los demás, sino también consigo mismo. La autovaloración y la autoestima parte, en un primer momento, de la relación que tiene con sus padres. Se pone de manifiesto, también en esta situación, la influencia de la acción paternal en el desarrollo del hijo. Explica Mercedes Palet:

⁷ Martínez, E. *Op. cit.* p. 109.

⁸ *Ibid.*, p. 135.



Por lo tanto, puede afirmarse que el niño, a esta edad, es capaz de discriminar la relevancia moral de las actuaciones propias y ajenas; es más, que es precisamente esa relevancia moral la que fundamentará afectivamente su comportamiento. De este modo, los padres, durante este período, orientando la visión del niño acerca de las cosas y de las situaciones, instruyéndole pacientemente para que preste más atención a unas cosas que a otras, pueden empezar a fomentar y a formar en sus hijos un cierto juicio crítico sobre la bondad y maldad de sus actos y, simultáneamente, empezar a ordenar y controlar de un modo adecuado los deseos de sus hijos; esto es, podrán comenzar a formar el carácter de sus hijos disponiendo sus deseos de acuerdo con una cierta finalidad moral⁹.

La educación busca el desarrollo perfecto del ser humano en todas sus dimensiones y no limita la libertad humana sino que la posibilita. Educar en la virtud permite vivir según lo que uno se proponga libremente, siendo capaz de someter las pasiones según el juicio de la razón. Esta actuación libre se da progresivamente en el hijo como fruto del éxito educativo, es decir, en la medida en la que el hijo viva según la virtud. Nunca es pronto para ayudar a vivir virtuosamente, y precisamente la educación desde la primera infancia facilita la adquisición de virtudes. Así, cuando el hijo asume como propio el criterio racional en el que ha sido educado, estos hábitos a los que ha sido acostumbrado, se convierten sin dificultad en auténticas virtudes que le permiten obrar el bien de forma libre y gozosa.

En efecto, en el momento en que el niño llega a la edad del discernimiento y del uso de la razón, edad en la que el niño es capaz de deliberar acerca del fin de sus actos y de orientarlos de acuerdo con esta deliberación, entonces el actuar de los padres (su presencia, sus modos de obrar, sus explicaciones y todos sus movimientos) adquiere una nueva dimensión de la ejemplaridad. Y es así que, entonces, el ideal paterno y materno, la causa ejemplar, es la forma que el niño imita voluntariamente en virtud de la intención esencial que tiene cuando se lo determina a sí mismo como fin; es decir, cuando se determina a ser y a hacer conforme al amor¹⁰.

Los padres son las figuras que naturalmente toma el hijo como modelos y por su responsabilidad en tanto que origen del hijo y por la vinculación amorosa que les une con él, deben ser capaces de afrontar esta responsabilidad o, en su defecto, orientar al hijo para que disponga de referentes válidos. Es patente que los padres difícilmente podrán educar a los hijos en todas las dimensiones, tanto intelectuales como morales, pero ello no significa que puedan desentenderse de estos aspectos. Al contrario, los padres son responsables de proporcionar a los hijos una educación espiritual completa, ya sea en primera persona o por medio de terceros que, subsidiariamente eduquen a los hijos en aquellos aspectos en los que los padres no pueden. Lo que es evidente es que los hijos se encuentran en una situación de indigencia de la que no pueden salir por sí solos, por esto la educación es un deber que debe cumplirse como parte esencial de la paternidad.

Es imprescindible que todo padre y toda madre de familia, todo educador, sea consciente de que el niño es poseedor de unos hábitos de la razón especulativa y práctica, pero, además, de que el niño es poseedor de la aptitud natural del apetito humano para el bien que no se concretiza ni está

⁹ Palet, M. (2000). *La familia educadora del ser humano*. Barcelona: Ed. Scire, Col. Temas Perennes nº3, p. 197.

¹⁰ *Ibid.*, p. 196.



determinada por bien particular alguno y que, por lo tanto, es educable, pudiendo ser orientada y ordenada, pudiendo ser habituada¹¹.

El apetito humano se orienta hacia el bien, pero, como comenta Mercedes Palet, el ejercicio concreto de esta inclinación no está determinada en el ser humano. Debe ser la razón quien encauce este apetito. La virtud que ordena el apetito de los bienes deleitables – o placeres sensibles – es la templanza, por la que esta tendencia se somete al criterio racional, de acuerdo la naturaleza de las cosas y del ser humano. Sin un orden virtuoso de las apetencias, la vida humana quedaría reducida a la persecución de los placeres sensibles; olvidando que por naturaleza es un ser racional y que su felicidad se encuentra más allá del placer sensible. Aristóteles ya consideraba que la felicidad humana tenía que ver con la función propia del hombre, y que siendo esta la razón, la felicidad debería consistir en el ejercicio de la razón y dentro de ella su actividad más excelsa, que es la contemplación. Sin embargo, esto es imposible de alcanzar si no hay un orden de las pasiones. Por este motivo, la educación en virtudes y, concretamente, en la templanza, es de vital importancia para el logro de la felicidad.

Ha habido filósofos que han pretendido racionalizar la persecución del placer como fin último, de tal manera que defenderían de algún modo la templanza entendida como un cálculo racional para conseguir los placeres más convenientes y duraderos. Este planteamiento no es el que busca defenderse, por diversas razones. Por un lado, porque el placer y el gozo no son los fines hacia los que el hombre debe orientar su vida, sino fruto del logro de los fines propios del ser humano, que son la Verdad y el Bien, en los que debe procurar mantenerse en su vivir para alcanzar la felicidad. Por otro lado, porque la virtud de la templanza es la ordenación racional del apetito sensible de acuerdo con la naturaleza humana y el orden natural de bienes, y no una ordenación fruto de un cálculo estratégico sobre los placeres más intensos y duraderos. Sin querer profundizar más en el error del planteamiento hedonista, por no ser nuclear en la explicación, baste lo argumentado.

En general, los bienes deleitables que se ordenan mediante la virtud de la templanza son los derivados de la comida, la bebida y el sexo, aunque en la actualidad pueden extenderse a muchos otros: el mundo del ocio y del cuidado personal están plenamente enfocados a proporcionar placeres sensibles. La explotación de posibilidades en este campo no es un mal por sí mismo; sin embargo, desdibujan el horizonte de la vida humana. La saturación de los sentidos y las distracciones anestesian la conciencia personal y consiguen que el ser humano viva en una atmósfera de bienestar que le infantiliza e incapacita para nada que suponga un esfuerzo, o para el logro de la madurez personal¹².

Los padres deben procurar con especial esmero que sus hijos adquieran la virtud de la templanza, para ordenar sus afectos. Si el hijo no es dispuesto desde la infancia para apreciar adecuadamente el valor de los bienes deleitables y la necesidad de ordenar su apetito hacia ellos, difícilmente podrá vivir según la virtud de la templanza.

Si los padres no educan a sus hijos para que sean capaces de trascender la vida satisfactoria a nivel sensitivo, difícilmente el hijo podrá juzgar valioso algo que no aporte una satisfacción sensible. En la medida en la que esta actitud arraigue, puede llegar a

¹¹ *Ibíd.*, p. 183 y s.

¹² Una metáfora de lo que puede llegar a suponer una vida dedicada al culto al cuerpo y las emociones se encuentra en la novela de Aldous Huxley, *Un Mundo Feliz*. Cf. Huxley, A. (1995). *Un Mundo Feliz*. Barcelona: Plaza & Janés editores S.A. (primera edición).



configurar su carácter, y el hijo así educado – o mal educado – será esclavo de sus pasiones, incapaz de renunciar a ellas e incapaz de orientar su vida hacia fines más allá de los que le procuren placer. Un síntoma del olvido paterno en la educación de la templanza es el alargamiento de la adolescencia, llegando a constituir lo que se llama *Síndrome de Peter Pan*, en otras palabras, del niño – ya adulto – que no quiere crecer.

La consecuencia que se deriva de una mala educación o falta de educación en lo moral y, concretamente, en la templanza, es la incapacidad para la vida realmente humana, que es aquella que se conduce libremente desde la razón. La falta de templanza remite, comúnmente, a una vida licenciosa o abocada a los placeres carnales; sin embargo, no deja de ser cierto que según el temperamento de la persona, es posible que haya objetos que le atraigan más vehementemente. Sucedería así, por ejemplo, en la persona avariciosa, la cual sería capaz de renunciar deleites carnales para conseguir riquezas, poder, fama u otros parecidos.

Es de vital importancia que la educación en la templanza se dé desde la infancia porque la persona que ha vivido su vida tras sus pasiones acaba convencida de que aquello es lo que quiere, y su juicio queda deformado en función de sus debilidades. Las virtudes conforman el carácter. Aristóteles insiste en la importancia de la vida virtuosa porque es una *segunda naturaleza* que se añade a las inclinaciones naturales y que hacen ser al hombre como es – y comportarse como tal –. El convencimiento que tendrá una persona intemperante, de estar haciendo lo que quiere o lo que le es más conveniente es un convencimiento análogo al conocimiento de la verdad que tienen los prisioneros de la caverna platónica; cuando la realidad es que aquello que creen real no son más que sombras.

Las personas que han alcanzado la madurez personal y ejercen de padres son como aquellos que han logrado salir de la caverna y explican a los demás la verdad sobre las sombras y la hoguera. Los padres enseñan a sus hijos que las pasiones que les dominan deben ser encauzadas para vivir humanamente, y que aquello que los hijos creen que es el fin último de su vida, no puede hacerle verdaderamente feliz. La felicidad humana se encuentra más allá la vida sensible; reside en conducir la propia vida según la recta razón que busca la verdad y la descubre como el bien que le permite gozar de la vida.

Si los padres no educan a sus hijos – si no les ayudan a subir la cuesta para salir de la caverna –, difícilmente lograrán los hijos trascender el horizonte de la sensibilidad. Su carácter y sus razonamientos quedarán deformados en función de la afectividad. Para educar en la templanza, es necesario que los padres hayan hecho primero el camino, y sólo así podrán ejercer la paternidad de forma perfecta; o, en su defecto, están en la obligación de proporcionar a sus hijos modelos a quienes puedan imitar y llegar así al final del camino, a la madurez personal. En la educación intelectual esto parece claro: el maestro tiene que saber o, como mínimo, saber quién sabe y poder remitir a los alumnos a la fuente del conocimiento. En la educación moral o afectiva sucede igual.

Una vez el hijo logre la madurez personal – este descubrimiento del mundo fuera de la caverna –, podrá ser consciente del valor que tenía hacer todo este proceso arduo y reconocerá que no podría haberlo hecho con sus propias fuerzas. Experimentará por ello gran gozo por el bien alcanzado y gratitud por haber sido conducido hacia él. En este estado culminante, el hijo estará en disposición de ser padre y hacer partícipes a sus propios hijos, de la vida espiritual, que él mismo recibió gratuitamente desde el amor.

Queda así brevemente expuesta la intrínseca relación que hay entre el ejercicio de la paternidad y la adquisición de la templanza, virtud capital por ser requisito para la



adquisición de otras virtudes, que capacita al ser humano para conducir su vida más allá del ámbito sensible y llevar una vida propiamente humana, que es aquella que encuentra su bien último en la contemplación gozosa de la Verdad.

Bibliografía

Principal

Anatrella, T. (1994). *Contra la sociedad depresiva*. Maliaño: Ed. Sal Terrae, Col. Presencia Social nº13.

Martínez, E. (2004). *Ser y educar. Fundamentos de pedagogía tomista*. Bogotá (Colombia): Universidad Santo Tomás.

Palet, M. (2000). *La familia educadora del ser humano*. Barcelona: Ed. Scire, Col. Temas Perennes nº3, p. 197.

Tomás de Aquino. *Contra Gentiles*. Madrid: B.A.C., 2007.

Summa Theologiae. En <http://hjj.com.ar/sumat/>

Complementaria:

Huxley, A., *Un Mundo Feliz*. Cf. Huxley, A. (1995). *Un Mundo Feliz*. Barcelona: Plaza & Janés editores S.A. (primera edición).

Juanola Cadena, J. (2009). *La importancia de la presencia del padre en el proceso de la formación de la propia identidad*. Publicado en www.recercat.net